

RESOLUCION N° 002/2021

PARANA, 26 de enero de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución N° 148/20 se consignó erróneamente los días de desempeño de la Sra. Fiscal Auxiliar de la Unidad Fiscal de Paraná Dra. Valeria Vilchez informándose que comenzaría el día 27/01/2021, en vez de el día 26/01/2021.

A los fines de no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en la Unidad mencionada durante la feria judicial de Enero 2021, se torna necesario corregir ese error material, lo que cuenta con la conformidad de la Sra. Fiscal Auxiliar.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407

RESUELVO:

1°) MODIFICAR los días de desempeño en la **FERIA JUDICIAL DE ENERO 2021** de la Fiscal Auxiliar Dra. Valeria Vilchez autorizando el mismo a partir del día 26 de enero de 2021.-

2°) NOTIFICAR de la modificación dispuesta a la mencionada agente Fiscal.

3°) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notifíquese, cúmplase y archívese.-



MATILDE FEDOR
FISCAL DE COORDINACIÓN